

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 6873** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de marzo de 1996, por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.*

Advertido error en la Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 15), página 10407, en el anexo I, donde dice: «Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.—Grupo: A/B.—Localidad: Madrid.—Especificaciones: Ser Oficial de las FAS o Guardia Civil o pertenecer a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.», debe decir: «Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.—Grupos: A/B.—Localidad: Madrid.»

## UNIVERSIDADES

- 6874** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», número de orden 61, código A, y declarada desierta por resolución del Comité Académico de fecha 23 de febrero.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica».

Barcelona, 28 de febrero de 1996.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

- 6875** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don Xavier Bertomeu Blay y a don Martín Eulogio Saralegui Aranguren de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 28 de febrero de 1996 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2 i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Xavier Bertomeu Blay y a don Martín Eulogio Saralegui Aranguren, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 28 de febrero de 1996.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

- 6876** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores de la de 29 de enero, que convocaba a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 29 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero) de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaba concurso público para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la mencionada Resolución, páginas 6436 y 6437, plaza número 05/96, donde dice: «Centro: Facultad de Psicología», debe decir: «Centro: Facultad de Educación».

Salamanca, 29 de febrero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

- 6877** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 19 de junio de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 4 de marzo de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

### ANEXO

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento: «Ingeniería Telemática»**

*Plaza número 24/1995*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Quedama Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Santos Suárez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Francisco Martínez Mas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Andrés Pedro González Lanceros, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Riera García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás P. de Miguel Moro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.